



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Superior y Técnico-Profesional

Dirección de Educación Superior
Tecnológica y Técnico Productiva

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO “MARCO”**



**PLAN DE CAPACITACION DOCENTE, ESTUDIANTES Y
EGRESADOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION
SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO “MARCO” EN EL
2023**

JAUJA – PERÚ

2023

INTRODUCCION

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público tiene la necesidad de fortalecer las capacidades de sus docentes a fin de contar con personal idóneo para la formación académica de los estudiantes de los programas de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, Diseño de Modas, Enfermería Técnica, Industrias Alimentarias, y Producción Agropecuaria, en las competencias de empleabilidad y específicas, manejo de documentos, planes de trabajo, manejo de plataforma Teams, proyectos productivos, documentos de planificación académica, etc., etc., que permitan realizar con éxito la gestión administrativa y académica del personal docente y sus órganos de apoyo, que conlleven a brindar una óptima atención a los usuarios y brindar una educación de calidad a los estudiantes en este periodo académico 2023.

Para llevar con éxito esta capacitación se cuenta con el apoyo logístico y económico del IESTP Marco, las cuales deberán desarrollarse de acuerdo a lo establecido en el presente plan de trabajo, posteriormente a la aprobación institucional para su ejecución.

Esperamos contribuir en afianzar conocimientos, destrezas y habilidades para el desarrollo de la formación técnica y humanística del egresado de los programas de estudios; ante los cambios continuos de un entorno globalizado y las exigencias de competitividad del sector productivo.

PLAN DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE 2023

I. DATOS INFORMATIVO

INSTITUCIÓN	:	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO” - JAUJA
DIRECTOR GENERAL	:	Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
PLANIFICACIÓN	:	Ing. Raúl Torres Cordova Jefe de Unidad Académica
PROGRAMAS DE ESTUDIO	:	<ul style="list-style-type: none">• Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.• Diseño de Modas.• Enfermería Técnica.• Industrias Alimentarias.• Producción Agropecuaria.
BENEFICIARIOS	:	<ul style="list-style-type: none">• Docentes• Estudiantes• Personal administrativo.• Personal jerárquico.
EJECUCIÓN FINANCIERA	:	Eco. Jesús Roberto Gutiérrez Cangahuala Jefe de Unidad Administrativa
RESPONSABLES	:	Mg. Elsa Luisa Aquino Castro Ing. Raúl Torres Cordova
PERIODO DE EJECUCIÓN	:	Abril – diciembre 2023.
ALCANCE	:	Personal jerárquico, docente, estudiantes, egresados

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. Visión

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y

equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

2.2. Misión

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

2.3. Valores institucionales

- **Responsabilidad**
- **Puntualidad**
- **Honestidad**
- **Respeto**
- **Tolerancia**

III. BASES LEGALES

- a) Constitución política del Perú
- b) Ley N°28044 Ley General de Educación
- c) Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- d) D.S. N° 010-2017-ED “Reglamento de la ley N° 30512, ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- e) D.S. N° 016-2021-ED Que modifica el Reglamento de la ley N° 30512, ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- f) R.S. N° 001-20017-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú.

- g) R.V.M. N° 178-2018-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES y EEST.
- h) R.V.M. N° 276-2019-MINEDU Aprueba la norma técnica condiciones básicas de calidad para el procedimiento del licenciamiento de los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica.
- i) R.V.M. N° 277-2019-MINEDU. Aprueba los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica.
- j) R.V.M. N° 049-2022-MINEDU. Que modifica los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica
- k) R.V.M. N° 020-2019-MINEDU. Aprueba la norma técnica denominada condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- l) R.V.M. N° 103-2022-MINEDU. Que modifica la norma técnica denominada condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- m) R.V.M. N° 064-2019-MINEDU. Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- n) Reglamento institucional IESTP Marco 2022.

IV. FUNDAMENTACION

4.1. Diagnóstico de la competencia del docente.

Según informe de las coordinaciones de área académica de los diferentes programas de estudio del instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, y la deficiencia en la presentación de documentos de planificación académica, gestión académica, planes de trabajo, proyectos productivos, de los docentes y demás personal que labora en la institución, y teniendo como objetivo el de fortalecer las capacidades de los docentes, es necesario aprovechar la fortaleza de docentes de la institución y de los institutos, especialistas de educación

superior planificar capacitaciones escalonadas que contribuyan a contar con personal docente idóneo y mejorar la calidad educativa institucional.

4.2. Diagnóstico del contexto.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Personal Docente con Doctorado y Maestría • Plataforma virtual Institucional • Metas atendidas por programa de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca conectividad en la zona rural. • No se cuenta con presupuesto para la implementación para la formación continua del docente. • Poco dominio en la elaboración de proyectos productivos. • Falta de dominio en instrumentos de evaluación. • Limitado recurso para el desarrollo de actividades pedagógicas. • Dificultades de movilidad.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Modificatoria de la ley 30512. • Capacitaciones del MINEDU. • Proceso de licenciamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de autonomía financiera de la Institución. • Coordinación de educación superior, sin personal estable e idóneo. • Optimización de la oferta formativa.

V. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades para desarrollar el proceso pedagógico, académico, de planificación, de proyectos productivos, de investigación, de trabajo en equipo, resolución de conflictos del personal docente, administrativo y estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco mediante capacitaciones virtuales y presenciales en el periodo 2023.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Planificar, cursos de capacitación docente, administrativo, de estudiantes y egresados en el IESTP Marco en el periodo 2023.
- b) Capacitar a los docentes, administrativos, estudiantes, y egresados del IESTP “Marco” en el periodo 2023.
- c) Realizar convenios interinstitucionales para la realización de cursos de capacitación.

VI. METAS

- a. Planifica 6 cursos de capacitación durante el año 2023.

N.º	Curso de capacitación	Responsable
01	Planificación académica	Jefe de Unidad Académica
02	Plan de trabajo, proyectos productivos	Jefe de Unidad Académica
03	Investigación e innovación tecnológica.	Jefe de Investigación e Innovación Tecnológica
04	Soporte técnico	Responsable de Soporte técnico.
05	Actualización para titulación	Jefatura de Unidad Académica
06	Curso de inglés básico para acreditación de dominio de idioma extranjero.	Jefatura de Unidad Académica

- b. Capacitar:

- 28 docentes y jerárquicos del IESTP Marco.
- 60 estudiantes del V y VI semestre académico del IESTP Marco.
- 30 egresados del IESTP Marco.

Aprobación del plan de capacitación.		X							
Desarrollo de la capacitación: <ul style="list-style-type: none"> • Curso de capacitación 1 • Curso de capacitación 2 • Curso de capacitación 3 • Curso de capacitación 4 • Curso de capacitación 5 • Curso de capacitación 6 			X	X		X			
			X	X	X	X	X	X	X
			X	X		X			
Evaluación de la capacitación			X	X	X	X	X	X	X
Informe de la capacitación			X	X	X	X	X	X	X
Certificación de la capacitación.				X	X	X	X	X	X

IX. TEMARIO

Nº	Dirigido a	Tema	Responsable	Duración
1	Docentes	Planificación académica	Ing. Raul torres Cordova	48 horas (2 créditos)
		Plan de trabajo, proyectos productivos	Ing. Raul torres Cordova	64 horas (3 créditos)
		Investigación e innovación tecnológica.	Dr. Máximo Ñahui Palomino	32 horas (2 créditos)
		Soporte técnico	Dr. Freddy Bueno Solís	32 horas (2 créditos)
2	Estudiantes y egresados	Actualización para titulación	Coordinadores de Área Académica.	192 horas (8 créditos)

		Curso de inglés básico para acreditación de dominio de idioma extranjero.	Ing. Raul torres Cordova	96 horas (4 créditos)
		Soporte técnico	Dr. Freddy Bueno Solís	32 horas (2 créditos)

X. METODOLOGIA

La metodología para el desarrollo de la capacitación será a través de la Plataforma Team de OFFICCE 365, mediante video conferencias en las horas sincrónicas, foros en las horas asincrónicas, presenciales teóricas y prácticas, de acuerdo al número de créditos planificados.

10.1. La duración del curso será:

Según Planificación: según el valor de créditos, se determinarán las horas de duración del curso de capacitación.

Créditos	Valor del crédito	N.º de horas	N.º de horas
Teórico	1	16	
Practico	1		32

10.2. Modalidad del curso

10.2.1. Virtual o a distancia:

Se realizará mediante la Plataforma Office 365 (Team) o a través de la plataforma **Meet**, determinando las horas:

- Sincrónicas
- Asincrónicas

10.2.2. Semi presencial

- Sincrónicas (plataforma Team o Meet)
- Horas practicas (presencial)

10.2.3. Presencial

- Talleres de sesiones de aprendizaje de acuerdo al temario establecido.
- Trabajo en equipo.

10.3. Cada sesión tendrá tres momentos

- Parte teórica
- Parte practica
- Evaluación.

XI. ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACION DE COMPETENCIAS

INDICADORES	ITEMS
Generalidades	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Título del proyecto ◦ Ubicación del proyecto ◦ Duración del Proyecto ◦ Responsables del proyecto.
Fundamentación	Establece nuevos conceptos como una respuesta a la necesidad de fortalecer la formación académica y aprendizajes significativos.
Justificación del Proyecto	Contribuir la importancia de la capacitación.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Objetivo General ◦ Objetivos Específicos
Marco Metodológico	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Modalidad de Aplicación ◦ Materiales utilizados para la información
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Alcance ◦ Expositor ◦ Costo ◦ Certificación
Contenido Temático	Indicar lo temarios, fechas, horario, recursos y responsable
Proyección de Costos y Resultados	Valor estimado de Rentabilidad Autofinanciado. *Proyecto de Inversión
Cronograma de Actividades	Indicar fechas y actividades desde la presentación a culminación del informe.
Control y evaluación del proyecto	Compromiso del equipo de trabajo en las actividades propuestas

XII. FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la capacitación de los docentes y estudiantes será por la institución y autofinanciado (IESTP MARCO)

XIII. PRESUPUESTO. (se detallará en cada plan de trabajo del curso de capacitación).

N.º	Actividad	Unidad	Nº de unidades	Costo unitario S/.	Costo total S/.	Financiamiento
1	Curso de capacitación 1					Institucional
2	Curso de capacitación 2					Institucional
3	Curso de capacitación 3					Autofinanciado Institucional
4	Curso de capacitación 4					Autofinanciado Institucional
5	Curso de capacitación 5					Autofinanciado
6	Curso de capacitación 6					Autofinanciado

XIV. EVALUACION Y MONITOREO

Un instrumento que nos permite medir el grado de logro de un sistema, plan o proyecto de capacitación mediante el desarrollo de instrumento de evaluación para ca uno de los niveles al verificar la ejecución de las actividades, el uso de los recursos y el logro de los objetivos y metas planteados en el momento de la planificación.

Terminado cada uno de los cursos de capacitación se realizarán encuestas de satisfacción por parte de los participantes, para plantear los planes de mejora

La capacitación, se realizará la evaluación de la capacitación en base a las evaluaciones ejecutadas por el capacitador, y la asistencia de los participantes.

XV. INFORME

Realizada todas las actividades de capacitación se presentará el informe de la capacitación a dirección general, con los resultados obtenidos, para su certificación.

Marco, 28 de mayo del 2023.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ" around the top edge, "JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA" in the center, and "MARCO" at the bottom. To the right of the stamp, the text "Dra. Ruth Torres Córdoba" is written, followed by "JEFE UNIDAD ACADÉMICA" and "I.E.B.T.P. MARCO" on separate lines.